

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068**

Fecha: ABRIL 26 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00666	Verbal (Oralidad)	DONALDO ANTONIO - TAMAYO MONTOYA	LUZ DARY - MAYORQUIN SILVA	Archivo definitivo y libra oficios	23/04/2021	
170014003009 2020 00498	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N. N.	Auto requiere parte al pagador para que aporte dirección	23/04/2021	
170014003009 2020 00507	Ejecutivo Singular	CAMILO ANTONIO - GIRALDO LOPEZ	JORGE HERNAN - VARGAS TORRES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/04/2021	
170014003009 2021 00041	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	MARINA - PARIS DE RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/04/2021	
170014003009 2021 00043	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	BALVANERA - HENAO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/04/2021	
170014003009 2021 00090	Ejecutivo Singular	JEFERSON ANDRES - RUIZ MORALES	N. N.	Auto Pone en Conocimiento corrección efectuada por el pagador	23/04/2021	
170014003009 2021 00169	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N. N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección y dispone el envío del expediente al CSJ	23/04/2021	
170014003009 2021 00175	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	N. N.	Auto tiene por notificado por conducto de la parte la suspensión del proceso concluyente	23/04/2021	
170014003009 2021 00187	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto termina proceso por pago	23/04/2021	
170014003009 2021 00204	Ejecutivo Singular	EDIFICO ANDINO P.H.	N. N.	Auto rechaza por no subsanación	23/04/2021	
170014003009 2021 00206	Verbal (Oralidad)	SILVIA - LIBREROS TIQUE	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Rechaza por no subsanación conforme a lo ordenado por el Juzgado	23/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **ABRIL 26 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA  
SECRETARIO